

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

45

MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Treinta y cuatro.—Renuncia de don Pedro Caliz Torrens al cargo de juez de paz sustituto de Bustarviejo.

Se da cuenta de la comunicación de don Pedro Caliz Torrens, de fecha 10 de abril del presente año, donde presenta su renuncia al cargo de juez de paz sustituto de Bustarviejo, cargo para el que fue nombrado por acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior en su reunión de 15 de septiembre de 2008.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Aceptar la renuncia de don Pedro Caliz Torrens al cargo de juez de paz sustituto de Bustarviejo.

Con certificación participése al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado de primera instancia e instrucción Decano de Torrelaguna, al Juzgado de paz y al Ayuntamiento de Bustarviejo.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 9 de mayo de 2011.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/20.661/11)